



ACTA DE REUNIONES

ACTA No 001 DE 2021

ASUNTO:	PRIMERA REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL DE CONTROL INTERNO – SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2020		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
9 de julio 2021	Virtual	9:00 A.M	10:00 A.M

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de los integrantes del Comité Municipal de Control Interno
3. Aprobación orden del día
4. Lectura de resultados FURAG 2020
5. Informes
6. Compromisos y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación del quórum:** Se realizó lectura de la lista de asistentes y se comprobó que existe quórum suficiente para la toma de decisiones.

ASISTENTES:

DENYS MARIA GUALDRON HERRERA - Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil

ELISA ISENIA SANTOS MORALES - Jefe de Control Interno Acuasan

SANDRA NAYIBE QUINTERO JEREZ - Jefe de Control Interno ESE Hospital Regional de San Gil

MARITZA URIBE RAMIREZ – Profesional Universitario con funciones de Control Interno ICT

DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ

– Control Interno Instituto de deportes de San Gil INDERSANGIL

INVITADOS:

OLGA LUCIA VILLAVECES GELVEZ

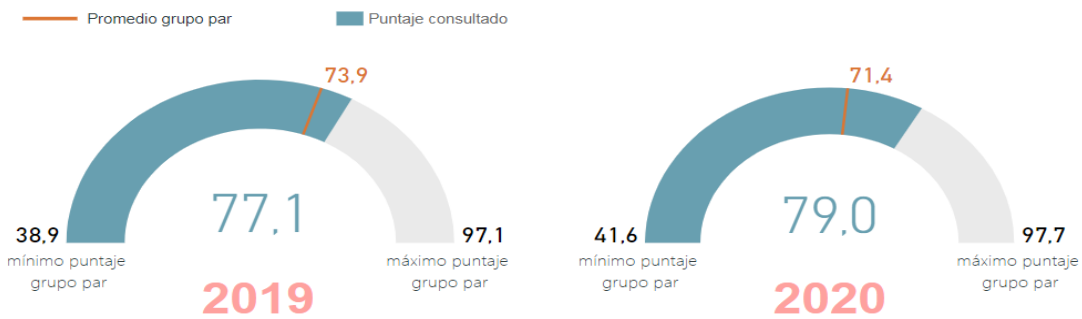
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil

2. Instalación de los integrantes del Comité: una vez conectados a través de google meet, los integrantes del Comité Municipal de Control Interno a la sala virtual, la Dra. Denys María Gualdrón Herrera - Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil, saluda a todos los asistentes e invita a dar comienzo a la reunión de conformidad con el orden del día
3. **Aprobación orden del día:** Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.
4. **Lectura de resultados FURAG 2020:** Se da inicio a la lectura de los resultados del Formulario único de Reportes de Gestión – FURAG, para el desempeño institucional territorial de la vigencia 2020 así:



ALCALDIA DE SAN GIL

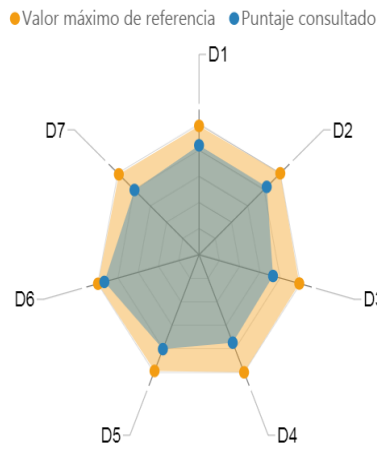
Para el caso de la Alcaldía de San Gil, el aplicativo arroja un comparativo entre la vigencia 2019 y 2020 posteriormente los resultados al detalle de la vigencia 2020, El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2019 quedó establecido en 77.1, para la vigencia 2020 subió a 79.0 lo que muestra un avance de 1.9, la Dra Denys menciona que el municipio de San Gil ocupó a nivel departamental el 3 puesto en porcentaje alto de evaluación de la evaluación del FURAG.



I. Resultados generales



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	83,0	97,7
D2: Direccionamiento y Planeación	82,5	99,0
D3: Gestión para Resultados	72,3	98,0
D4: Evaluación de Resultados	74,0	98,9
D5: Información y Comunicación	79,4	97,7
D6: Gestión del conocimiento	92,6	98,8
D7: Control Interno	78,7	97,7

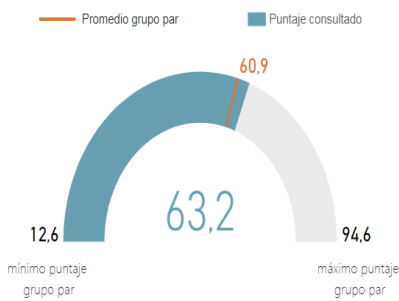


EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN GIL – ACUASAN

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 63.2, superando la media en 2,3 puntos

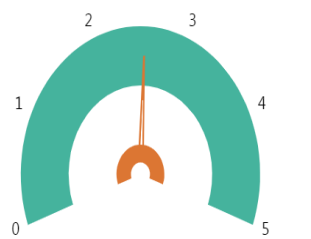
I. Resultados generales

Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking (quintil)



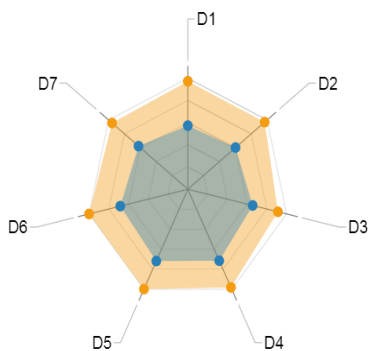
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente) tamaño.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	55,8	94,7
D2: Direccionamiento y Planeación	58,6	94,4
D3: Gestión para Resultados	63,9	88,8
D4: Evaluación de Resultados	69,5	95,6
D5: Información y Comunicación	69,9	97,1
D6: Gestión del conocimiento	66,6	97,3
D7: Control Interno	60,6	93,1

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

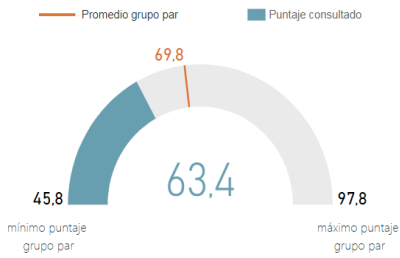
HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 63.4, el cual se determina que el Hospital no supero la media institucional quedando por debajo en 6.4 puntos



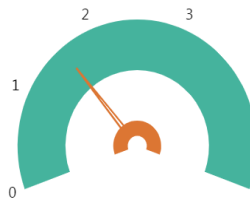
I. Resultados generales

Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

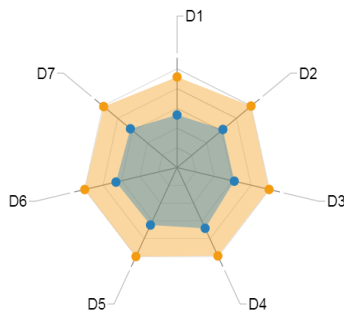
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (aproximadamente) el

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	52,4	90,2
D2: Direccionamiento y Planeación	60,8	98,2
D3: Gestión para Resultados	60,9	97,9
D4: Evaluación de Resultados	67,1	97,6
D5: Información y Comunicación	63,5	98,3
D6: Gestión del conocimiento	65,0	98,2
D7: Control Interno	61,9	97,4

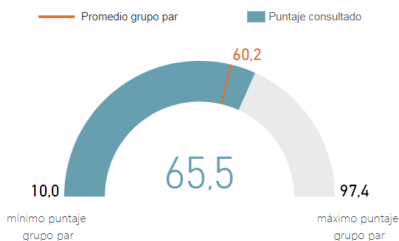
Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del grupo par.

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 65.5, superando la media en 5.3 puntos

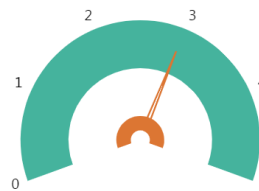
I. Resultados generales

Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (aproximadamente) el



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

Valor máximo de referencia Puntaje consultado

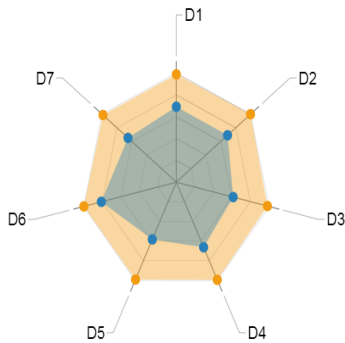


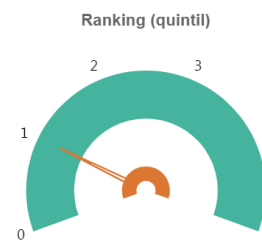
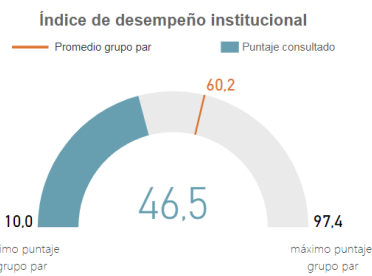
Table with 3 columns: Dimensión, Puntaje consultado, Valor máximo de referencia. Rows include D1: Talento Humano, D2: Direccionamiento y Planeación, etc.

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 46.5, para la vigencia 2020, el cual se determina que el Hospital no supero la media institucional quedando por debajo en 13.7 puntos, la ingeniera Diana menciona que en resultado del año pasado estuvo 39.4 muy por debajo de la media, lo que indica que sí ha mejorado en sus procesos de gestión, se espera que para el próximo año siga avanzando en cumplimiento.

I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad

Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros. Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el cuartil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el cuartil 1. Nota 3: Los cuantiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo tamaño (aproximadamente al

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

Valor máximo de referencia Puntaje consultado

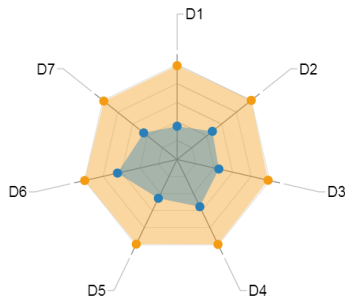


Table with 3 columns: Dimensión, Puntaje consultado, Valor máximo de referencia. Rows include D1: Talento Humano, D2: Direccionamiento y Planeación, etc.

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.



Al respecto los miembros del comité mencionan que ya fue socializado el resultado del **FURAG** de la vigencia 2020 con cada uno de los responsables del proceso de cumplimiento en esta evaluación.

La Dra. Denys comenta que para este semestre se debe entregar los informes a corte 30 de Junio del 2021, el cual se relacionan y deben ser publicados en la página web de cada entidad

Informe Pormenorizado

Avances Plan de mejoramiento Contraloría General de Santander

Avance semestral Mapa de Riesgo de Gestión

Informe PQRS

Informe de Austeridad del Gasto

Informe de planes Institucionales

Ley de cuotas

La Dra. Denys recomienda que se deben hacer alerta a la oficina de Talento Humano con el fin de informar que el plazo para actualizar la declaración de rentas en el SIGEP es el 30 de julio de 2021, igualmente recalcar el diligenciamiento de la declaración de conflicto de interese en la página de Función pública.

La Dra. Maritza pregunta que cual es el plazo para la publicación del SECOP II para los Institutos, la Ingeniera Diana le indica que en después del mes de octubre debe iniciar la contratación con SECOP II.

Dada en San Gil-Santander a los (9) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

DENYS MARIA GUALDRON HERRERA
Presidente

SANDRA NAYIBE QUINTERO JEREZ
Secretaria